



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2010

RES. H. N° 1272-10

EXPTE. N° 5.077/05

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna Sonia Magdalena Díaz, LU. N° 790.286, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1.636-05 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Norma Boetsch de Moraga, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 246-08 se otorga prórroga por 1 (uno) año para la presentación de su Trabajo de Tesis, a partir del 22 de diciembre de 2007;

Que por Res. H.N° 547-09, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H.N° 657-10, se otorga prórroga extraordinaria por el término de treinta días corridos a partir de la fecha de notificación, para la presentación de Trabajo de Tesis, observado por el Tribunal;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2.010, a horas 18,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 547-09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 6 de octubre de 2010, a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "**LA IMPORTANCIA Y APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN LA ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA**" de la alumna **Sonia Magdalena Díaz**, LU. N° 790.286, de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Plan 2.000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.